

**XVI CONCURSO DE CALDERETAS RIOJANAS  
SAN MATEO 2025**

Día 22 de septiembre a las 10 h

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- 1) La **INSCRIPCIÓN** se realizará por riguroso orden de llegada en el 010 (una sola fila), el **3 de septiembre**.
  - a) Deberán tener obligatoriamente el formulario de inscripción debidamente rellenado, firmado y por **DUPLICADO** (*se puede descargar de la página web municipal*).
  - b) No pueden estar personas repetidas, se descalificarán aquellas inscripciones donde aparezcan personas inscritas en más de un formulario.
  - c) Una copia del formulario debidamente sellado se queda la organización y la otra se la guardará el ciudadano para presentarla en el bar a la hora de la asignación de mesa.
  - d) Se habilitan los días 10, 11 y 12 de septiembre para la elección de mesas, a partir de 17 h en el Bar “Bodeguilla Gutiérrez” y pago de la cuota de participación (15 €).
  - e) Junto a las inscripciones, el día 3 de septiembre, se repartirán 40 números-ticket para el día 10 de septiembre, otros 40 números-ticket para el día 11 de septiembre y otros 40 números-ticket para el día 12 de septiembre. Para una mayor organización y así evitar las filas en la vía pública.
  - f) **IMPORTANTE:** No se atenderán a aquellas personas que no tengan el ticket correspondiente al día que aparece en el mismo. (Ej.: *el día 10 se atenderá sólo a los 40 tickets repartidos, y así con el resto de los días*).
- 2) Se confeccionará una relación con los primeros 130 inscritos. Que corresponderán a 120 puestos más 10 de reserva para posibles renunciadas, etc. Que se publicará en la página web municipal.
- 3) La **ELECCIÓN DE MESAS** se realizará en el Bar Bodeguilla Gutiérrez, que tendrá la lista definitiva de los 120 puestos y el plano de ubicación de los mismos en la calle Gonzalo de Berceo.
  - a) Se irán asignando mesas por riguroso orden de llegada. Cada inscripción-solicitud dará derecho a un solo número de mesa/puesto.
  - b) Necesariamente, tendrán que presentar copia de la inscripción realizada donde se indique fecha y hora del registro en el 010, para su comprobación en la lista definitiva, junto con el número-ticket correspondiente a la fecha.
- 4) Una vez asignadas las mesas, no se podrán realizar cambios. Salvo permuta por escrito y la organización tenga conocimiento para que lo autorice en su caso (antes del día 15 de septiembre).
- 5) Motivo de descalificación en el concurso: cambios de mesas o números a última hora o el mismo día del evento.
- 6) En caso de cualquier incidencia en la organización de este evento, se reserva el derecho a la organización de solventarlo de forma discrecional.
- 7) Los participantes en este concurso de **“Calderetas Riojanas 2025”** aceptan con su inscripción las normas marcadas por la organización y los criterios establecidos para la asignación de las mesas.